



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Apuertas Abiertas

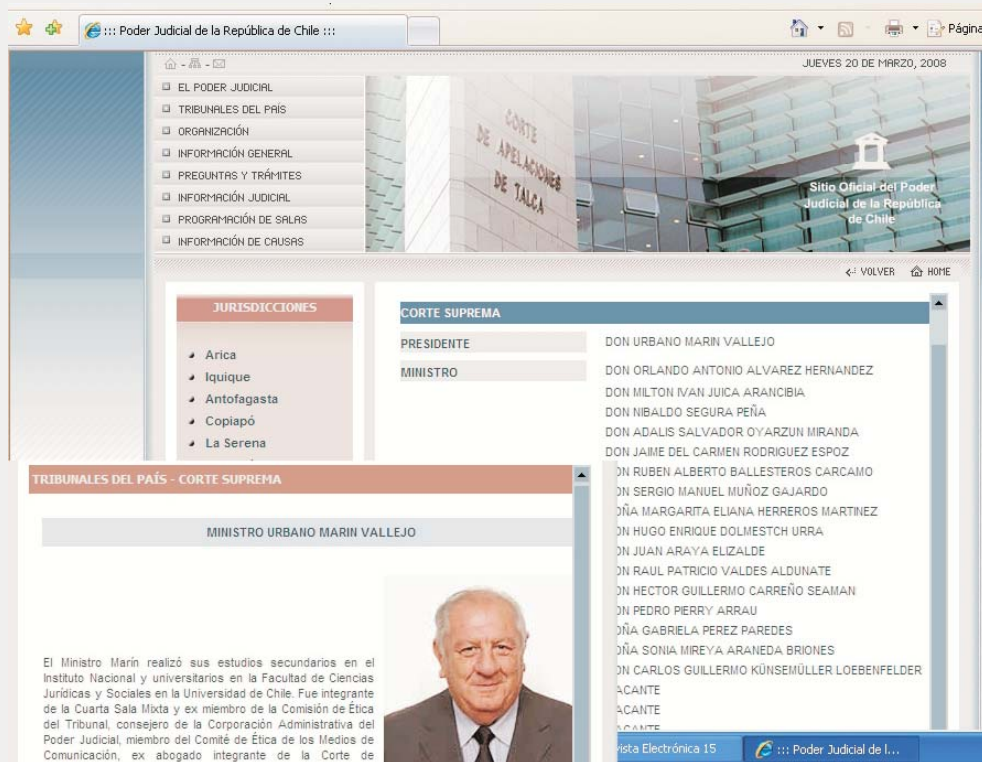
Justicia al servicio de los chilenos

Ministros de la Corte Suprema declaran patrimonio, intereses y currículum en la web

PARTEN JUZGADOS LABORALES | ANIVERSARIO DE LA CAPJ

PASO PRO TRANSPARENCIA EN PÁGINA WEB

Ministros de la Corte Suprema publican en sitio web declaraciones de patrimonio, intereses y currículum



Un paso adelante en materia de transparencia dio esta semana la Corte Suprema, al implementar la resolución del Pleno de septiembre pasado que pone a disposición de la ciudadanía -a través de Internet- los currículos y las declaraciones de patrimonios e intereses de los ministros del máximo tribunal.

La dirección de Comunicaciones y el departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial materializaron esta medida mediante la cual se habilitaron en el sitio www.poderjudicial.cl páginas personales de los ministros de la Corte Suprema y que contienen los antecedentes de los jueces.

Las páginas contienen una pequeña reseña

biográfica de cada ministro, así como su currículum completo, incluyendo todas las actividades que desarrollaron en su carrera judicial y las labores anexas que desempeñan.

Asimismo, para ampliar la información a disposición de la ciudadanía se determinó incorporar en la web las declaraciones de intereses y de patrimonio de todos los magistrados de la Corte Suprema, en una determinación que va más allá de lo establecido por la ley en materia de transparencia y probidad.

Para acceder a la información se debe pinchar en el botón "Tribunales del país", ubicado en la parte superior del sitio web, y escoger la opción Corte Suprema. Una vez allí, se debe hacer clic sobre los nombres de cada uno de

los magistrados del máximo tribunal para conocer sus antecedentes.

En su oportunidad, el presidente de la Corte Suprema Urbano Marín Vallejo explicó que la decisión del pleno está destinada a impulsar una mayor transparencia al interior del Poder Judicial y por ello se entrega este tipo de información para el conocimiento público.

"Se trata, en el fondo, de desarrollar y profundizar la política de transparencia que ha impulsado la Corte Suprema dentro de una política más amplia de todos los poderes del Estado y que tiene por objeto dar a conocer información que puede ser de interés para la comunidad", explicó el presidente a **Puertas Abiertas**.

- ¿Se tomaron en cuenta sugerencias planteadas por organismos internacionales como Transparencia Internacional y el Centro de Estudio de Justicia de las Américas (Ceja)?

- Sí, pero esta es una decisión autónoma, como todo en los tribunales. Podemos considerar otras opiniones y juicios, pero la decisión es privativa nuestra. En ese sentido, queremos reiterar que la transparencia no es un valor absoluto en sí, sino que tiene un carácter instrumental para mostrar algo y este algo debería ser siempre eficiencia en nuestra actividad jurisdiccional o gestión, honradez y probidad en nuestra labor.

- ¿Podría replicarse esta misma experiencia a otros niveles, como los ministros de las Cortes de Apelaciones?

- Vamos a analizarlo, porque aún no está claro, pero quisimos partir dando el ejemplo nosotros (los ministros de la Corte Suprema), seguramente ese tema los analizaremos con los presidentes de las Cortes de Apelaciones porque tiene un componente individual.

EL 31 DE MARZO COMIENZA NUEVA JUSTICIA DEL TRABAJO EN AMBAS JURISDICCIONES

Juzgados de Copiapó y Punta Arenas se preparan para inicio de Reforma Laboral

Afinando los últimos detalles para implementar el inicio de la Reforma Procesal Laboral se encuentran las ciudades de Copiapó y Punta Arenas, las dos jurisdicciones que comenzarán el 31 de marzo con la nueva justicia del trabajo.

Se trata de un nuevo procedimiento y una nueva infraestructura destinada a mejorar la oportunidad en que los trabajadores acceden a la justicia. De acuerdo a las últimas modificaciones legales, aprobadas a comienzos de este año, el funcionamiento de esta nueva judicatura será progresivo, replicando así el modelo utilizado para la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal.

La jueza Cecilia Agüero, responsable del nuevo juzgado del trabajo de Punta Arenas, cuenta a **Puertas Abiertas** que durante las últimas semanas se han realizado cuatro simulaciones de juicio, de manera de detectar los eventuales errores o trabas que se puedan producir en los procedimientos administrativos, donde contaron con el apoyo de los funcionarios del tribunal, de la Corporación



El tribunal de la Región de Magallanes en una jornada de capacitación.



La magistrado del juzgado del Trabajo de Punta Arenas junto a su equipo.

de Asistencia Judicial y de la Inspección del Trabajo.

“Todas las instancias que han participado de esta puesta a punto se portaron muy bien. Nos queda una última simulación y ya todos acá en el tribunal hemos realizado las ca-

pacitaciones que nos permitan enfrentar este nuevo desafío”, sostiene.

Según la magistrado, la mayoría de los funcionarios que se desempeñarán en los nuevos tribunales viene del sistema antiguo y tienen varios años de experiencia en tramitación de causas.

La última ley que refuerza la judicatura laboral permitió a Punta Arenas contar con tres funcionarios más,

quienes colaborarán en el éxito de este nuevo sistema. “Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para sacar esta tarea adelante y creo que lo vamos a lograr”, concluye la jueza.

En Copiapó están trabajando a toda máquina para tener lista la infraestructura. A diferencia de Punta Arenas, el reforzamiento de personal resuelto en la última ley significó casi duplicar el número de funcionarios (subir de 10 a 18), entre los cuales se cuenta un nuevo juez. Esto ha obligado a reacomodar en sólo 30 días las instalaciones del tribunal para albergar a estos nuevos partícipes de la reforma.

Marcelo Baeza, administrador de la zonal Copiapó de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, precisa que el próximo 31 de marzo estará listo todo lo necesario para partir: se habilitarán las dos salas de audiencias y las dependencias interiores que permitirán que los dos jueces interinos (César Torres, magistrado del juzgado de Letras de Diego de Almagro y José Álvarez,

secretario del Segundo Juzgado de Letras de ValLENAR) puedan cumplir su labor.

Por estos días se encuentran realizando las últimas reuniones de coordinación, también en un diálogo fluido con la Corporación de Asistencia Judicial, la Inspección del Trabajo, las empresas de cobranza y los receptores judiciales. Asimismo, están finalizando los cursos de capacitación. En Copiapó, el nuevo tribunal está emplazado en el primer piso del edificio donde también se encuentran el Tercer y el Cuarto Juzgado de Letras de la jurisdicción y se trabaja arduamente. "Nuestro ánimo es muy positivo, pese a que los plazos para tener todo



Frontis del edificio en donde se encuentra el tribunal en Copiapó.

listo son estrechos. Estamos todos comprometidos con este trabajo", concluye Baeza.

De acuerdo a la Ley que resolvió el ingreso progresivo de los nuevos juzgados, la primera etapa comienza este próximo 31 de marzo en dos regiones. Posteriormente, en octubre de este año comienza a extenderse en otras zonas del país. De acuerdo a lo informado por la Corte Suprema, los recursos asignados por ley son suficientes para el inicio de la reforma; sin embargo, no permiten abordar adecuadamente la segunda fase. Cifras de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, dan cuenta de un déficit de 16 mil millones de pesos, sobre todo, para abordar las exigencias de infraestructura y soporte técnico.

Visitas Presidenciales

Los presidentes de Ecuador e Italia, Rafael Correa y Giorgio Napolitano, respectivamente, realizaron visitas de Estado a nuestro país durante el mes de marzo, las que incluyeron audiencias privadas con el presidente subrogante de la Corte Suprema, Milton Juica.

El mandatario de Ecuador fue recibido en el palacio de los tribunales por los ministros

Juan Araya y Sonia Araneda, mientras que la comisión de pórtico del mandatario italiano estuvo integrada por los ministros Rubén Ballesteros y Patricio Valdés. Previo a eso recibieron los honores de parte de Carabineros en el exterior del edificio y de Gendarmería en el interior.

Ambas reuniones se extendieron por más de 30 minutos y tuvieron carácter protocolar.



Presidente de Ecuador, Rafael Correa, recibe los honores de Gendarmería.



El mandatario italiano Giorgio Napolitano ingresa al Palacio de Tribunales.

Para mediados de abril se espera la visita de la presidenta de la República de India, la abogada Pratibah Devisingh Patil, quien fue elegida el año 2007, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo en ese país.

Corte de Apelaciones condena a cadena de comida rápida por pieza metálica en hamburguesa

Fallo establece que controles previos no son excusas para eludir responsabilidad por este tipo de accidentes.

La aparición de una pieza metálica, aparentemente una broca de taladro, mientras comía una hamburguesa de pollo junto a su hija de trece años fue la desagradable sorpresa que se llevó Claudia Torres Cruz, una auxiliar de párvulos de Villa Alemana quien en una calurosa tarde de enero fue a comer al local de McDonald's del Parque Arauco.

La mujer sufrió daños en dos de sus piezas dentales y de inmediato presentó el reclamo en el local de comida rápida, que en un comienzo trató de arreglar el problema por la vía extrajudicial, pero que al no existir acuerdo obligó a la mujer a iniciar un proceso en el Segundo Juzgado de Policía Local de Las Condes. Este tribunal de primera instancia falló el 24 de octubre de 2007, condenando a la multinacional a pagar una multa de 30 Unidades Tributarias Mensuales y el pago de una indemnización por daño moral y material de \$1.905.000.

El 12 de marzo pasado la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en causa Rol 7053-2007, confirmó el fallo de primera instancia y dejó claro que la empresa no puede excusarse en sus controles de calidad para evadir su responsabilidad por este tipo de accidentes.

"Que la circunstancia que la denunciada emplee un estándar de control de calidad exigente, no excluye la posibilidad de que en el caso concreto exista un hecho que signifique descuido, el cual por extraño que sea, no puede ser considerado como un caso fortuito, del que no se cumple ningún requisito legal", dice el fallo de los ministros



Raúl Rocha, Mauricio Silva y Carlos Gajardo.

Agrega que: "Ampararse en la existencia previa de controles en casos como éste, implicaría que por su sola constancia jamás se podría perseguir la responsabilidad emanada de determinadas situaciones fácticas, argumento que resulta inadmisibles".

Una vez enterada del fallo por diversos medios de comunicación Claudia Torres, de 36 años, se manifestó contenta con la resolución y

aseguró que esto premia la perseverancia en este tipo de procesos.

"Esto lo he ganado con perseverancia. Guardé todas las conversaciones por correo electrónico, hasta el e-mail que mandé a Estados Unidos, las fotos del accidente, el presupuesto del dentista al que me mandaron y hasta la boleta que me permitía comer helado gratis. Mis pruebas son contundentes", dijo la mujer.

RECIBEN RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA

Y lo lograron: Funcionarios de Concepción se titularon de Abogados

Presidente (s) de la Corte Suprema, Milton Juica: "Este esfuerzo nos enorgullece a todos los que formamos el Poder Judicial"

El juramento de abogados del 14 de marzo pasado tuvo un sentido especial para quienes desempeñan labores en el Poder Judicial. La ceremonia tuvo como protagonistas principales a dos empleados judiciales de Región del Biobío, quienes tras 40 años de carrera, lograron el sueño de convertirse en abogados.

Víctor Casabón y Jaime Bañados compartían este anhelo, pero jamás imaginaron que sus años de sacrificio culminarían no sólo con el título de abogado, sino con un reconocimiento por parte del presidente subrogante de la Corte Suprema, Milton Juica, en plena ceremonia de titulación. "Aprovecho esta ocasión para saludar y felicitar a dos esforzados funcionarios del



Casabón y Bañados junto al presidente (s) de la Corte Suprema, Milton Juica.



El ministro Patricio Valdés entrega el título a Bañados.

Poder Judicial, que han trabajado es este sacrificado servicio por más de cuarenta

años, pero con dedicación y abnegación en la que venciendo grandes dificultades, han logrado obtener el título de abogados", dijo el alto magistrado.

Este homenaje fue recibido con sorpresa y emoción por los funcionarios, quienes se encontraban acompañados por sus familias.

Casabón y Bañados iniciaron su trabajo en el Poder Judicial en la década del 60. Su afán de superación los llevó a ingresar a la carrera de Derecho en la Universidad San Sebastián en 2002, donde durante cinco años



El ministro Rubén Ballesteros entrega el título a Casabón.

tuvieron que compatibilizar horarios de trabajo con clases, sacrificando horas de sueño, familia y fines de semana.

Corte de Apelaciones de Santiago estrena oficina de administración

Mario Cabrera, hasta ahora Coordinador del Centro de Justicia de Santiago, asumió su nuevo rol apuntando a "traspasar la experiencia adquirida en gestión en los tribunales de la Reforma Procesal Penal a las Cortes de Apelaciones".

Una nueva oficina se abrió en los edificios que la Corte de Apelaciones de Santiago tiene en calle Compañía. Se trata de la flamante Administración de este tribunal de alzada, la que estará a cargo de Mario Cabrera Tapia y que marca un hito dentro de la gestión interna de esta Corte capitalina.

Esta misión fue encomendada por la Corte Suprema, la que en su pleno del 7 de marzo ordenó la instalación de una unidad de administración en las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel y Rancagua con el fin de realizar un diagnóstico y colocar la primera piedra de los que será un hito en los tribunales de alzada.

Mario Cabrera -44 años, Administrador Público- llegó al Poder Judicial el 2003 como administrador del Juzgado de Garantía de Rengo, luego fue administrador del 8º Juzgado de Garantía de Santiago, Jefe de Coordinación de Control de Detención y luego Coordinador de Centro de Justicia. A 4 días de asumir el cargo se le ve contento y esperanzado en su nueva labor, "en estos pocos días hemos sentido una gran recepción

de todos los funcionarios de la Corte", reconoce.

El nuevo administrador de la Corte de Apelaciones de Santiago explica que "hay dos dimensiones de trabajo: primero tratar de estructurar cuál sería el verdadero rol futuro de un administrador en las cortes de apelaciones y eso es lo que está persiguiendo la Corte Suprema, tratar de perfilar el cargo y la otra dimensión es ir resolviendo también problemas de gestión que existan".

La corte capitalina instaurará una comisión de 5 ministros los que luego del diagnóstico del equipo encabezado por Cabrera -que además componen la ingeniera civil industrial Claudia Campos y la ingeniera comercial Carolina Sayago- definirán qué áreas se priorizarán de acuerdo a las necesidades más urgentes.



Mario Cabrera, Claudia Campos y Carolina Sayago ya han comenzado sus funciones conociendo e informando su tarea en la Secretaría Civil de La Corte de Apelaciones de Santiago.

Esta experiencia se registra también en Rancagua a cargo de Rodrigo Valenzuela (que comenzó en diciembre) y en San Miguel con Jorge Figueroa y Rodrigo Araya, quien es coordinador de juzgados periféricos.

Asume nuevo coordinador del Centro de Justicia



Mauricio Vargas.

Desde el 7 de marzo Mauricio Vargas Lizana asumió la Coordinación del Centro de Justicia en reemplazo de Mario Cabrera y con la clara misión de "optimizar permanentemente la utilización de recursos y mejoramiento de procesos". Este ingeniero civil industrial -casado y padre de 3 hijos- ingresó al Poder Judicial en el 2004, como Administrador del

Sexto Juzgado de Garantía de Santiago. En el 2006 fue nombrado Administrador de Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, desde donde fue comisionado para integrar la comisión de servicio que se encargó de validar las funcionalidades del sistema de tramitación de causas para los nuevos juzgados del trabajo.

CREADA EL 10 DE MARZO DE 1990

Corporación Administrativa celebró su XVIII aniversario

El tradicional Club de la Unión fue el lugar escogido por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) para celebrar en marzo su 18° aniversario. Festejos que se repitieron en cada zonal de un organismo que -según su director desde el año 2000, Miguel Sánchez -tiene por "misión entregar servicios de excelencia al Poder Judicial".

El acto central, realizado el viernes 14 de marzo pasado, contó con la asistencia, entre otros, del presidente subrogante de la Corte Suprema, Milton Juica, los presidentes de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, magistrados Haroldo Brito y Roberto Contreras; además de directivos y funcionarios de la CAPJ.

El presidente titular del máximo tribunal, Urbano Marín Vallejo, quien no pudo asistir a la ceremonia por razones de salud, hizo llegar un saludo, el cual fue leído por el director de la CAPJ.

"Los principios que regulan al Poder Judicial son simples pero fundamentales. En primer término es el trabajo en equipo y, por consecuencia, en el Poder Judicial no hay funcionarios de segunda categoría, sino que



De izquierda a derecha: el ministro Roberto Contreras (San Miguel), el ministro Milton Juica (Corte Suprema), el ministro Haroldo Brito (Santiago) y Miguel Sánchez, de la Corporación.



funciones diversas, ya que todos los individuos que componen la institución son importantes. En estos principios reposa la clave de la buena gestión de la Corporación Administrativa", indicó el presidente titular en su misiva.

Al analizar el trabajo de la CAPJ en sus 18 años de existencia, Sánchez destacó que "hemos crecido y avanzado en forma cualitativa y cuantitativa, y por sobre todo continuamos en la senda de la modernización, con el proyecto BID, con la incorporación de conceptos de gestión, indicadores, métodos y sistemas de trabajo".

Ámbito, agregó, donde la CAPJ ha sido reconocida internacionalmente, recibiendo el año 2007, nuevas visitas de delegaciones de países latinoamericanos y europeos que vienen a conocer en terreno cómo se estructura y funciona la Corporación.

Al término de su intervención, Sánchez instó a los presentes a "continuar por esta senda, que nos permite cumplir con nuestra misión, que es la de entregar servicios de excelencia al Poder Judicial".

En la ocasión se entregó un reconocimiento a los ex consejeros y ex ministros Enrique Tapia, Marcos Libedinsky y Ricardo Gálvez. "Quienes tuvimos la oportunidad de compartir con ustedes apreciamos su calidad humana, su compromiso, su entrega y vocación. En el período que les correspondió ejercer como consejeros, hemos podido apreciar sus condiciones personales, su dedicación

y ponderación, que fueron claves para sortear las dificultades en momentos complejos", concluyó Sánchez.



Miguel Sánchez en su discurso.



El ex ministro Marcos Libedinsky recibe un reconocimiento por su trabajo en la Corporación.